

TRANSCRIPCIÓN

Valencia.

Vinaroz 13 de setiembre. (Nuestro corresponsal.)

Esta villa ha secundado también el movimiento de esa capital. Reina la más completa tranquilidad y gran alegría y entusiasmo. Remito a Vds. la adjunta proclama que se ha publicado aquí:

“Soldados de la libertad, nacionales, patriotas todos: El grito de salvación dado en la capital de la monarquía, secundado en Zaragoza, Barcelona y otros puntos, resuena ya en toda España. Vosotros lo habéis también pronunciado, y al honrarnos con la confianza de dirigir tan noble, patriótico y glorioso movimiento, procuraremos merecerla haciendo triunfar la causa de Isabel II del pueblo, pereciendo primero que consentir sea alterada en lo más mínimo la Constitución de 1837, que traidores liberticidas e infames consejeros han querido rasgar y pisotear, haciéndose superiores a la soberanía nacional.

Por fortuna ha lucido la aurora del desengaño, y ya los pueblos conocen a los malvados. Huyan del suelo que con su emponzoñado aliento infestan si no quieren espiar sus crímenes en los cadalsos, donde pensaban ellos hacer correr con abundancia la sangre liberal.

Liberales: la Reina sabrá vuestros nobles deseos. Constancia y triunfará la libertad.”

Vinaroz 12 de setiembre de 1840.

El gobernador presidente **Edmundo Shelly de O-Rayan**, José Galiana, Wenceslao Ayguals de Izco, Antonio de la Barrera, Federico Cros, Demetrio Ayguals de Izco , Juan Zanon , José Camacho, Rafael Estellér, José Pertegás , José Chulla, Francisco Delmás, Jaime Sorolla, Agustín Magriñá y Francisco de Vera, secretarios.

Valencia.

VINAROZ 13 de setiembre.

(*Nuestro correspondal.*)

Esta villa ha secundado tambien el movimiento de esa capital. Reina la mas completa tranquilidad y gran alegria y entusiasmo. Remito á Vds. la adjunta proclama que se ha publicado aqui.

“Soldados de la libertad, nacionales, patriotas todos: El grito de salvacion dado en la capital de la monarquía, secundado en Zaragoza, Barcelona y otros puntos, resuena ya en toda España. Vosotros le habeis tambien pronunciado, y al honrarnos con la confianza de dirigir tan noble, patriótico y glorioso movimiento, procuraremos merecerla haciendo triunfar la causa de Isabel II y del pueblo, pereciendo primero que consentir sea alterada en lo mas mínimo la Constitucion de 1837, que traidores liberticidas é infames consejeros han querido rasgar y pisotear, haciéndose superiores á la soberanía nacional.

Por fortuna ha lucido la aurora del desengaño, y ya los pueblos conocen á los malvados. Huyan del suelo que con su emponzoñado aliento infestan si no quieren espiar sus crímenes en los cadalsos, donde pensaban ellos hacer correr con abundancia la sangre liberal.

Liberales: la Reina sabrá vuestros nobles deseos. Constancia y triunfará la libertad. Vinaroz 12 de setiembre de 1840.—El gobernador presidente Edmundo Shelly de O-Rayan, José Galiana, Wenceslao Ayguals de Izco, Antonio de la Barrera, Federico Cros, Demetrio Ayguals de Izco, Juan Zanon, José Camacho, Rafael Estellér, José Pertegás, José Chulia, Francisco Delmás, Jaime Sorolla, Agustín Magriñá y Francisco de Vera, secretarios.”